

Iniquidad sin nombre

Que los representantes de las kábilas barcelonesas en el Municipio, los solidarios de los perpetradores de incendios, saqueos, asesinatos, violaciones y sacrilegios del mes de Julio de 1909, hayan suprimido por mayoría de votos la fórmula *Dios guarde á V. muchos años* en los oficios, cometiendo así una infamia superior á todo calificativo, un desafuero que los pone muy por bajo de los cañes y hotentotes, los cuales recorren la existencia de la Divinidad á pesar del salvajismo en que vegetan, nada tiene de extraño, como no lo tiene el que estorbó á ciertas gentes los jueces y la guardia civil, á quienes suprimieran, si posible fuera, de una sola plumada. Al fin, se trata de hombres que nada quieren con Dios porque le temen, de seres degradados que aborrecen profundamente todo lo que eleva al hombre por encima de las miserias de la tierra, de personas que han hecho continuo alarde de no serlo, empezando por renunciar á todo lo que significa dignidad, conciencia y decoro.

Pero que el gobierno de Madrid no haya dejado sin efecto la profesión de ateísmo oficial á que se han atrevido aquellos indignos concejales y entre ellos todo un marqués, alcalde de R. O., esto sí que es extraño y, más que todo, subleva, no ya porque estemos seguros de las convicciones católicas de los ministros, sino porque el proceder de aquella mayoría constituye un flagrante atentado contra la Constitución, en la cual se reconoce como religión del Estado la católica, apostólica, romana, y por ende se viene á declarar que esta religión será tratada con respeto por todos los organismos que del Estado dependen.

¿Acaso los municipios son independientes del gobierno central? Al solo oír esta pregunta se les pondrían los pelos de punta á los señores Canalejas y Merino; y sin embargo esos señores ministros ¿qué han hecho sino confesar con silencio sepulcral la independencia del ayuntamiento de Barcelona? Y si los ayuntamientos pueden en ciertos asuntos obrar con alguna independencia del gobierno, ¿pueden hacerlo en todos? ¿pueden ser independientes en cuanto á las leyes generales del Estado? Es evidente que no; pues bien: si el Estado se ha comprometido en la ley fundamental á mirar como suya la religión verdadera y por tanto á venerar á Dios, que es el autor de ella, ¿cómo ha de ser lícito á un ayuntamiento declarar caducado á Dios suprimiendo su invocación en los documentos oficiales, como si tuviese derecho á declararse emancipado de aquel Ser cuya veneración le impone la Constitución de la monarquía?

Ya ven el gobernador de Barcelona y el gobierno de Madrid que me sirvo de un argumento que ellos mismos han de admitir mientras no figure en la Constitución la libertad de cultos, ó sea, que me apoyo en el derecho constitucional vigente. ¡Ah! ¡si el municipio de Barcelona ó cualquier otro de mayoría llamada republicana se atreviera á suprimir de sus oficios aquellas fórmulas en que se reconoce al rey como jefe del Estado! ¡si en ellos, por ejemplo, se prescindiera de dar á Don Alfonso el tratamiento de Majestad, ya veríamos como no se haría esperar el apercebimiento! Por republicanos que sean ese ayuntamiento y ese pueblo, diría el gobernador ó el ministro de la Gobernación, ese pueblo pertenece á España, y España tiene gobierno monárquico según la Constitución vigente, á la que todo organismo oficial debe manifestarse sometido. Y no puede negarse que aquellos funcionarios obrarían muy cuerdatamente, con lógica indiscutible. Pero tratándose de Dios y de su religión, suelen escasear mucho en los gobernantes la lógica y la cordura, ¿por qué? ¿Es que Dios y su Iglesia no son tan dignos de respeto ó no se hallan dentro del derecho constitucional con tanta claridad y evidencia como la institución

monárquica? A la vista está del más miope que la Constitución del Estado hace suyos aquellos sagrados objetos como hace suya la monarquía. Pues ¿por qué no han de ser tratados con el mismo respeto?

Misterios (?) son estos de la política liberal, gangrena de la lógica y de la Patria. Pero ¡ay de esos gobiernos desatentados! Declaran inviolable al rey, mientras permiten y autorizan que se niegue á Dios y se persiga su Religión santa, á pesar de que los que tal hacen violan la Constitución jurada por esos gobiernos mismos. ¿No es Dios por quien

reinan los reyes? Si el rey reina por Dios, ¿qué podéis esperar sino que se hunda la monarquía, cuando tan inconsiderablemente toleráis y autorizáis que se desprestige y niegue el fundamento en que descansa? Quien se declara ateo ¿puede respetar ninguna autoridad aunque ésta se rodee de fusiles y cañones? Ya lo vamos experimentando: en la misma proporción con que el ateísmo, va dominando en los pueblos el equilibrio social experimenta mayores sacudidas, y el mundo moderno parece ya una casa de locos.

X.

REVISTA HISPANO EUROPEA

Las Cortes y su obra. — ¡Pobre clero rural! — La crisis vendrá luego.

¿Se sabe acaso cuales beneficios ha reportado á la nación la apertura del parlamento español, desde las elecciones del gabinete canalejista? La ley de minas, en favor de una clase humilde se está discutiendo ahora con tan poco interés como si se tratara de un asunto que favoreciese á los chinos: la del servicio militar obligatorio no es fácil llegue á votarse; la de ferrocarriles económicos y carreteras quedará para la próxima legislatura; la de descanso dominical y la supresión del trabajo de noche en favor de las mujeres, tiene contrarios poderosos que no querrán cuaje el proyecto. Queda la aprobación de los presupuestos generales, algo crecidos, cuestiones hacendísticas que á la mayor parte de los Sres. Diputados les tienen sin cuidado y ni guardan las formas, asistiendo á las sesiones. Solamente el gobierno se interesa en la aprobación de sus presupuestos económicos, para ir tirando, lo que conseguirá sino estruja el bolsillo de los poderosos; y queda la ley del *condado*, verdadera obsesión del Sr. Presidente del Consejo, que va donde le llevan sus compromisos con los elementos radicales de acá ó allá del Pirineo.

—Se asegura que, si no en el presente en el próximo presupuesto, se señalará para los maestros de primera enseñanza la cantidad ínfima de mil pesetas. Bien está que la señora Democracia se acuerde de los humildes; pero ¿acaso no pertenece á tal clase ese digno clero rural que tanto sabe ensalzar el Sr. Canalejas con la boca pero que no protege con la elocuencia de una ley, justa, concediéndoles de lo que fué suyo, del clero, lo necesario para vivir? ¿Dónde está la democracia del Sr. Presidente?

—Se niega la crisis ministerial, pero se sabe que el *Trust*, á cambio de su campaña en la prensa, pide un huequito en la situación gubernamental, y que Moret, ya que no puede volver á empuñar la varita mágica del poder, solicita una representación suya en el gran banquete de la vida del gabinete.

CARTA ABIERTA

¡Las Juventudes Jaimitas de España.

Queridos hermanos todos: El eco de vuestros himnos tradicionales hendiendo los aires, ha llegado á mis oídos y recogido mi corazón de ciudadano.

He leído vuestras historias, llenas de glorias, de proezas, y de héroes; y me encantaba aquella narración continua de luchas por Dios, por la Patria y por el Rey, y de sacrificios por el triunfo de tan augusta bandera; hoy en la soledad del cuarto de trabajo, convaleciente de grave congestión pulmonar, y abofeteado mi rostro por los tristes y benditos desengaños de la vida; al percibir los vivos que disteis en los últimos minutos, á la vez que vuestras cartas fraternales llegaban á mí, para consolarme, he sentido en mi corazón un gozo inexplicable y el fuego de la juventud enervó mi espíritu causado por el eco de vuestro triunfo.

te democrático. Suenan nombres para ocupar las vacantes: ¡lástima que sean tan pocas para dar cabida á los muchos que desean sacrificarse!

¡Buena la hicimos con los marroquíes! — Elecciones inglesas. — El Kaiser á Roma.

Recientes telegramas nos imponen de la gran amistad del Sultán marroquí y de nuestra amiga la Francia. Temíamos no cobrar, ó cobrar mal y tarde, los 65 millones convenidos con el Mokri; pues no Señor, el tal embajador ha conseguido un empréstito de los banqueros franceses á fin de hacernos entrega de la cantidad convenida, y que una vez firmado el oportuno recibo desalojemos las posiciones del Riff, cuya ocupación es, sin duda, un pequeño estorbo para que los franceses puedan penetrar pacíficamente en los vastos territorios de allá y de acá del Muluya.

¡Véanse las grandes conquistas y los grandes éxitos de nuestros diplomáticos y con ellos del excelso don Pepe Canalejas!

—La disolución del parlamento motivó nuevas elecciones en las que el partido unionista predomina al de los liberales, laboristas, Redmondistas y Obriennistas. Resultaron elegidos 191 de los primeros; 143 de los segundos; 25 de los terceros 45 de los Redmondistas y cinco de los últimos. Los datos no son completos.

—El Emperador alemán que ha dado una tónica religiosa que para si querrían, ó deberían, otros jefes de Estado, confirmara sus sentimientos de adhesión á la doctrina de Jesucristo, visitando en Roma á su Vicario, sin que le detengan cuestiones internacionales por que visite ó deje de visitar al Quirinal después de haber saludado y rendido á los pies del Papa— como Rey de Roma y del mundo— en el Vaticano. Contrasta la entereza del Kaiser con la cobardía de otros... Kaisers que temen la rechifla internacional y dejan de cumplir relaciones de Estado y corresponder á singulares favores recibidos de la Sede Apostólica.

S. K.

os envío, Jóvenes Jaimitas, mi felicitación sincera y fraternal.

Recibidme con cariño como he recibido yo con efusión la noticia de nuestro próximo triunfo.

No engalano mi salutación con las pomposas frases de académico... Pero en mis palabras no cabe lisonja alguna, ni adulación en mi lenguaje... Yo solo hablo lo que me dicta el corazón y el corazón es quien me hace estrechar fuertemente, en éxtasis de amor eterno, la gloriosa bandera de la Tradición. Amo las rebeldías... Ayer, fui rebelde, batallador, tenaz, incansable... Hoy, mi rebeldía es santa, pero macho al fin.

Adiós, hijos del Cid, guerrilleros de Jaime III, nietos de los héroes y los santos, recibid mi abrazo, y todos estrechamente unidos, ayudemos á quebrantar los hierros que oprimen á nuestros hermanos, esclavos del gran Oriente.

SEBASTIÁN M.ª DE LUQUE.

Crónica de actualidad política

La pelota en el tejado

Me refiero á la de la crisis. Estuvo á punto de caer el sábado, pero no cayó, sigue arriba, esperando el acomodo de una fórmula que procurarán desde luego, el Presidente de la Comisión de presupuestos con la mayoría de esta, el Ministro de Hacienda y la representación conservadora.

El Sr. Canalejas, que es hombre que no se para en barras, ha declarado, que cuanto se ha dicho acerca de esa crisis, de esa tentativa de crisis, era una patraña; añadiendo, que el suponer que tales ó cuales ministros se hallaban dispuestos á dimitir es hipótesis ofensiva para la caballería de los mismos. Digamos antes que nada el aserto del Sr. Presidente se encuentra á dos mil leguas de la verdad. Ni el ministro de la Guerra, ni el de Fomento, ni el de Gobernación, ni el de Instrucción Pública se avenían á aceptar el acuerdo de la Comisión de presupuestos que de antemano habían aceptado los Sres. Canalejas y Cobian y por no avenirse se reunió el Consejo y para evitar la crisis se buscó una fórmula.

En lo que respecta á la caballería, no puede dudarse que se acercan al cumplimiento de las obligaciones que ella impone, quienes por hacer honor á sus compromisos dimiten un cargo, ó anuncian el propósito de dimitirlo, si no se les dá satisfacción, por quienes por conservarlo pasan por todo linaje de humillaciones. ¿Que razón darían de su permanencia en el Gobierno los Sres. Burell, Calbetón, Merino y Aznar, si echándoles abajo lo más amado y personal de sus obras económicas se resignaran? ¿Quien dejaría de decir que lo que les ataba al banco azul era cosa diferente de la nómina, del provecho, de la vanidad del ser, del anhelo de prolongar los días del usufructo de la influencia y el favor? No dejaría de decirlo nadie y precisamente por eso plantearon este dilema: «ó se nos satisfice ó dimitimos»

Por eso y por que los tres primeros, que están seguros de que les ronda la muerte ministerial pensaron bien, que entre caer al cabo de unas semanas, por la sola voluntad del Sr. Canalejas y para que otros liberales más afortunados ocupen sus nidos, ó dejar ahora, espontáneamente y por cuestión de dignidad, sus cargos, la elección no podía serles dudosa.

Posible es que se pensara por algunos en adelantar los acontecimientos, pero el Sr. Canalejas se detuvo cuando ya había tomado ese camino. El señor Presidente sabe que la operación quirúrgica que prepara solo la puede realizar con el uso del clorofórmico. Cerrando las Cortes es posible que se decida, ó que le decidan, al empleo del bisturí...

MIGUEL PEÑAFLOR.

Aplech á Balaguer dels Requetés Jaumistes

El día 1.º er del próxim Janer, primer día d' Any Nou, ha sigut senyalat pera la celebració d' un *Gran Aplech de Requetés* a la ciutat de Balaguer; y al excitar nosaltres als interessats pera que no deixin de fer acte de presencia en tan hermosa festa, no podém menys de fonamentar aquest acte en rahonaments, per altra part, ben fàcils de ser endevinats.

Els Requetés Jaumistes, com una Primavera que floreix ab esplèndida ufanor, van augmentant ab els dies en número, en entusiasmes y en gracia devant de la Comunitat Tradicionalista. La seva historia, curtíssima en anys, es llarga y atapahida en fets y sacrificis, escampant la nostra Prempsa, sembrant la Bona Nova, organisant actes socials, defensants ab els punys y ab la sanch l' honor de les nostres cases, contra les kábiles del abominable Progrés Absolutista.

Es necessari que 'ls nostres Requetés se presentin sumats devant del Poble, pera que els qui 'ls coneixen els coronin ab corona d' alabances, animantlos més aixís en son lluitar; pera que 'ls qui no 'ls coneixen contemplin ab sos ulls els miracles operats per l' ideal tradicionalista en uns cors tot just sortits de la infantesa.

Y pera que en aquest quadro, que ha de resultar esplèndit, no li faltés un march adequat, s' es escullida la ciutat de Balaguer pera representarlo; allà hont el Crist miraculós, befat pels alarbs, comparagué, Segre amunt, rajant sanch y operant els més estupendos miracles, signes de nostra Fe; allà, hont s' hostatjaren més d' un cop els nostres Comtes-reys, senyalantla Alfons IV en son testament, y sufrintihí befes y martiris el malhaurat Jaume d' Urgell, signe precursor del esclavatge liberal y extranger de la nostra Patria; allà hont al sigle XV, primer contra 'l Compromís de Casp, en temps dels francesos després contra 'l pirata de tronos y á les darrerres guerres nostres també, se va lluitar valerosament per la lilegitimitat y pel Rey; allà hont aquest triple simbol de *Deu, Patria y Rey lilegitim* forma com la essencia de de sa Tradició y de sa Historia.

Requetés Jaumistes, no hi falteu. Que si aquestes grans comunicacions espirituals d'home, que'ndiem Aplechs, multipliquen nostres forces, fan tacte de colces, alimenten les nostres esperances y son goig y alegría pera Deu y pera 'ls homes bons ¿qué no será un Aplech de Jovenets, verges de peccat polítich, orfes de tota culpa, vessant entusiasmes, y jurant, ab jurament ingénuu, adhesió eterna á una Bandera immortal?

Allá á Balaguer, al cor dels frèts, en día del nus de Hivern, entre neus y gels, va á florir, Requetés, la Primavera mes fresca: Primavera espiritual, esclat de cors joves, coloracions d'entusiasmes, flaires d'oracions de nens, tota una generació futura, que será demá, á les ordres del Capdill, braç de la Patria.

Y vosaltres, granats, que porteu el cap covert per la neu dels anys y anyoreu dies passats d'apagades lluytes y tremolieu pel pervindre de la Patria nostra, aneu á veure la munió dels vostres fills que, tot y sent vostres, potser desconeixen, y á escalfar el vostre cor ab la flama ardenta de tants cors joves.

¡A Balaguer, Requetés, el día de Cap d'Any!

Rafel La-Rosa, Calixte Alós, Joan Rocer, Joseph Betresé y Joseph Vidal, de la Comissió organitzadora.—Joseph Misser, Esteve Roldán, Pere Roma y Martí Gibernau, de la Comissió Cooperadora.

Ilm. Sr. Rafel La-Rosa, Lluís Prim, Joan Esteve, Frederich Nicolau, Ramón Barnil, Just A. Alonso y Dionís Soler, de la Junta Provincial de Leyda.

Por lo «Círculo Tradicionalista» de Barcelona: Pere Vives, President.—Per la Joventut Tradicionalista: Bartomeu Trias, President y Pere Pascual, Secretari.—Per lo Comitè de Propaganda: Joan M.^a Roma, President.—Per la Agrupació Escolar Tradicionalista: Joseph M.^a Gich, President, y Narcís Ventalló, Secretari, y pel Requeté: Miquel Torruella.

Barcelona, Desembre de 1910.

AVISO

A cuantos se suscriban á EL NORTE desde 1.º de Enero próximo, pagando por anticipado un trimestre de suscripción, les serviremos gratis el diario en todo lo que resta del año actual.

Día religioso

SANTORAL

DIEMBRE

15

San Valeriano, ob. y cf.

Jueves.—Stos. Valeriano, ob. y cf.; Celiano, comps. ms.; Urbicio, erm. y cf.; y Santa Cristina, esclava.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Hospicio. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
DICIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Los escritores y artistas católicos.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los escritores y artistas cristianos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Leeré y propagaré con todas mis fuerzas los escritos y publicaciones católicas.

— MAÑANA —

Viernes.—San Eusebio, ob. y m.

CRÓNICA

Generales

La comisión permanente del Consejo de Estado ha emitido dictamen favorable á la concesión de un crédito extraordinario de 3.973.000 pesetas, pedido por el ministro de la Guerra. El señor Villanueva formuló voto particular, sosteniendo que no se puede conceder este crédito, mientras los ministros de Guerra y Hacienda no envían la memoria explicativa del origen del crédito y del expediente en que aparezca justificado el destino que haya de darse á la cantidad. Esta semana se reunirá en pleno y se cree que el asunto será objeto de amplia é interesante discusión. El dictamen lo firman Gullón, Santos, Guzmán y Cor-tezo.

Bajo la presidencia de don Manuel Raventós, celebró anteayer reunión la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar y dar á conocer á los representantes en Cortes y á los agricultores en general, un dictamen evacuado por don Alvaro María Camín y don Ignacio de Fontcuberta, sobre el proyecto de ley reglamentando la de aguas.

Aprobar unas bases que han formulado los Sres. Balcells, Pons y Raventós (don Jaime) para un concurso de aparatos pulverizadores nacionales y extranjeros para árboles y desinfec-

ción de cuadras, bodegas, etc., que organizará el Instituto en la primera quincena de Marzo.

Imprimir unas poesías para ser repartidas en la «Fiesta del pájaro» que celebrará el día 18 de los corrientes la Sociedad protectora de animales y plantas de Cataluña.

Y, por último, organizar para dentro de breve plazo, una conferencia pública sobre el problema de tráfida de aguas á Barcelona en relación con los intereses agrícolas, á cargo de don Santiago de Riba, socio del Instituto y presidente de la junta de defensa de las aguas del Mogent y Congost.

El nuevo artículo de la ley de presupuestos presentado al Congreso sobre la cuestión de los azúcares, interpreta los acuerdos citados en estos términos:

Art. 13. El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional establecido por la ley de 19 diciembre de 1899 y modificado por la del 3 agosto de 1907 se eleva á 37'50 ptas. por cada 100 kg. de peso neto de azúcar y á 11'75 por cada 100 kg. de peso neto de glucosa. Estas nuevas cuotas se aplicarán á los azúcares y á las glucosas que se extraigan de las fábricas, refinerías y depósitos á partir del día 1.º inclusive, de agosto de 1911, rigiendo hasta dicha fecha las actuales cuotas.

El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley regulando la producción, importación y venta de los azúcares y en el caso en que este proyecto no fuese ley antes del 1.º agosto de 1911, quedará derogado desde esta última fecha el apartado b. del art. 2.º de la ley de 3 agosto de 1907.

Este apartado se refiere á la libertad de fabricación.

Recibidas las actas de elección de vocales para el Consejo Superior de Fomento, de varias Cámaras Agrícolas Regionales, han sido cursadas al ministerio de Fomento. La elección ha respondido á la invitación de la Federación Agrícola Catalano-Balear de votar á los ex presidentes de los disueltos Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería de Cataluña.

Los comerciantes españoles que se dedican á la exportación de vinos están alarmadísimos con las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno alemán para la introducción de nuestros caldos, puestas en vigor desde 1.º de Septiembre.

Con estas medidas el comercio se hace de todo punto imposible, pues se pretende no solamente hacer distinciones entre los vinos de una misma clase que por causas naturales, conocidas de todo el mundo, presentan diferencias insignificantes en el color, sino que también se diferencian los vinos, clasificándolos para los precios de venta; cosa estúpida, si se tiene en cuenta que pueden venderse á diferentes precios, según la cantidad que pida el comprador ó la clase de vasija que prefiera.

El cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno alemán exige tantos análisis como clases de precios se exporten, pagando por cada uno un derecho de 12 marcos, lo cual traspasa los límites razonables para garantizar la pureza de los caldos.

Todo esto constituye un gravamen, que acabará por destruir nuestro comercio con Alemania.

Provinciales y Locales

Por habérsenos traspapelado, dejamos de consignar en ediciones anteriores la grandiosa fiesta, que precedida de una novena de sermones, celebró el pueblo de Cornellá el día de la Inmaculada. Como centro de la Congregación de las Hijas de María, acudieron á la festividad las de los pueblos comarcas, Palol, Sta. María, La Mota, Bor-guñá, Pujals dels Caballers y dels Pagesos. Celebróse concurrida Comunion general por la mañana y hermosa función por la tarde con procesión en la que las candorosas Hijas hacían la Cor-

REGALO

de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.

Comprando en LA CANASTILLA DE ORO

alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

La Canastilla de Oro

Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

te á la Purísima, llevada en andas y precedidas de un bonito pendón.

El coro de tiernas voces amenizó todos los actos religiosos con la afinación y buen gusto de siempre, bajo la dirección de don José Casadevall. Los atinados, sermones estuvieron á cargo del Rdo. P. Vilella del I. C. de M.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se ha concedido la jubilación por edad á doña María Gracia Amir Vila, maestra pública de La Escala.

—Hanse recibido en la Secretaría de la Junta Provincial los Títulos profesionales de maestra de primera enseñanza elemental expedidos á favor de doña Piedad Roig Serradell y doña Luisa Trayter Colls, de La Bisbal.

—Por hallarse totalmente restablecida de su enfermedad ha sido concedida autorización para ponerse de nuevo al frente de su escuela de Palamós á doña Ana Moncanut.

—En la escuela de niños de Tortellá se ha fundado una Liga Escolar Protectora de los Pájaros.

—Se ha dirigido una comunicación al alcalde de Serra, preguntándole si la escuela mixta debe ser provista en maestro ó maestra.

En la iglesia parroquial del vecino pueblo de Sarriá se celebrarán mañana solemnes funerales en sufragio del alma de la que fué virtuosa señorita doña Margarita Mitjans y García, fallecida el 9 del actual y á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

La Comisión ejecutiva del XIV Congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear celebró el sábado último en esta ciudad una reunión para cambiar impresiones. El Sr. Marqués de Camps aceptó la ponencia «Boscos en general». Se acordó repartir á primeros del próximo mes de Enero la «Letra de convit» y volver á reunirse el día 7 del mismo, para cuya fecha se cree habrá ultimado el Ayuntamiento el programa de fiestas en honor de los congresistas.

De la importante casa de Jerez de la Frontera de don Antonio Sanchez Romate hemos recibido unos elegantes anuncios de sus excelentes vinos y coñacs.

Resultan tales anuncios de excelente efecto y muy prácticos y van acompañados de una nota de precios de las especialidades de la casa Sanchez, por los que uno puede hacerse cargo de lo módicos que son, atendida la superior calidad de los vinos y licores.

Dicha casa está representada en esta capital por don Juan Figueras. —Subida de San Félix, 2, 1.º.

Según noticias, próximamente se celebrará la subasta para la adjudicación

de las obras del nuevo puente de San Juan de las Abadesas cuyo proyecto ha sido aprobado por el director general de Obras públicas. La construcción de dicho puente será un beneficio para la población, pues á más de reunir la ventaja de acortar el camino de carruajes desde la estación á dicha villa, suprime el peligro que ofrece el actual, obra muy antigua.

En el sorteo verificado el lunes por la «Asociación de Hijas de María» de esta capital salió premiado el número 7710. El poseedor de este número puede pasar á recoger una bella imagen de la Inmaculada, con templete.

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver de la que fué respetable y dignísima señora doña Joaquina Savalls de Vehí, Vda. de Lagrifa.

Asistió al luctuoso acto numeroso acompañamiento, entre el que figuraban muchos sacerdotes y prestigiosos elementos católicos de la ciudad.

Reiteramos á la familia Lagrifa nuestro pésame.

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto
ESPECIALIDAD
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.
Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

En varios cacheos practicados por la policía durante estos últimos días, se ha incautado de cinco navajas y un revolver.

Con arreglo á la ley hoy deben comenzar las vacaciones de Navidad en los Centros docentes del estado, no volviéndose á abrir las clases hasta el día 11 de Enero, pero en la Universidad de Barcelona y en algunos otros establecimientos de enseñanza, como en Madrid y Zaragoza los alumnos ya las han empezado.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Besalú, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro el término de quince días á contar desde el día 9 del actual.

La Sección Recreativa del Centro Moral deseando al par que ampliar su esfera de acción en esta provincia dando algunas representaciones en los principales teatros católicos de la misma por cuyas respectivas sociedades ha sido solicitado su concurso, procurar amenas excursiones á los jóvenes que

la componen, ha organizado para los próximos sábado y domingo dos representaciones en los teatros católicos de Castelló de Ampurias y Llers, coincidiendo en esta última población con una solemne fiesta religiosa que se celebrará con motivo de inaugurarse una nueva imagen de la Virgen en el templo parroquial.

El Castelló el espectáculo dará comienzo á las ocho de la noche del sábado poniéndose en escena la hermosa zarzuela «Catalunya!» á toda orquesta y el interesante drama «Herehuet de la Ferreria» que tanto éxito alcanzó al ser estrenado por la propia Sección en esta ciudad.

Y en Llers la función principiará después de terminados los actos religiosos de la tarde del domingo representándose la divertida comedia «Embolich de pretendents» y el drama más arriba mencionado.

En ambas representaciones tomarán parte todos los jóvenes de la Sección, siendo dirigidas por don Joaquín Font y Fargas.

Deseamos á los excursionistas un feliz viaje y buena estancia en las poblaciones que serán objeto de su breve visita.

Hemos recibido la visita de una comisión de vigilantes de la cárcel de esta ciudad exponiéndonos la anomalia en que se encuentran, no solo ellos sino los demás empleados de las cárceles de esta provincia, estando ya á mitad del mes de Diciembre sin que hayan percibido aún la mensualidad del mes de Noviembre.

Parece que no es solo esta vez que sucede cosa análoga, pues que al hacerse cargo el Estado de satisfacer las nóminas de empleados de cárceles en Julio próximo pasado, no cobraron sus haberes de Julio hasta el Septiembre, habiéndose repetido la anomalía en el cobro hasta la fecha.

Llamamos la atención de quien corresponde á fin de que se procure subsanar estas deficiencias y más teniendo en cuenta la migrada asignación de que disfrutaban los empleados, con la que apenas pueden atender á sus necesidades, haciéndoseles más difícil la situación con la demora con que se verifica el pago de sus haberes.

De no normalizarse lo que lamentamos, estaremos ojo avizor y nos ocuparemos extensamente de este asunto.

—Dinero, tiempo y molestias ahorraréis comprando en seguida el RECETARIO DOMÉSTICO del Ingeniero Gheris y el Doctor Castoldi. Enciclopedia de las familias en la ciudad y en el campo. Por 12 ptas. (ó 12'50 pesetas franco de porte y certificado), tendréis 5.667 recetas para todas las necesidades de la vida. El RECETARIO DOMÉSTICO equivale por sí solo á una biblioteca práctica y es indispensable á todo el mundo. Comprádotlo antes del 21 de Diciembre de 1910, tendréis participación gratuita en el BILLETE n.º 19075 de la Lotería de Navidad de este año.

(De venta en la Librería del Carmen de esta ciudad, calle de Ciudadanos n.º 20.

El inspector de vigilancia interino señor Enriquez detuvo anteayer á un sujeto llamado Conrado Portell Soler que merodeaba por la ciudad infundiendo sospechas.

En Dórria fué detenida, siendo puesta á disposición del Juzgado de Tossa, la vecina de aquella población Rosa Casa, autora de varios hurtos entre ellos uno de gallinas propiedad de Bárbara Fullam.

Ha sido impuesta por la Alcaldía una multa de dos pesetas al vecino de Santa Eugenia Francisco Sureda, por haberse permitido cargar letrinas en una de las calles más céntricas de la ciudad á las nueve de la mañana de ayer.

Por pedir limosna en formas poco correctas ayer fué encerrado en el calabozo municipal un sujeto llamado Mariano Vicente.

X FORESTIN X
(NOMBRE REGISTRADO)
Chocolate privilegiado
El Chocolate Forestin es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 3, 2, 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort-Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos:
Calle Anselmo Clavé -- Dir. Modesto Forest--Gerona

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía). —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

Eclesiásticas

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona el Rdo. Dr. D. Clemente Cortejón.

—El nuevo canónigo nació en Meco, provincia de Madrid, el 23 de Noviembre de 1842, cursó el bachillerato en el Instituto de Guadalajara, y el 6 de Julio de 1868 fué ordenado Pbro.; en Octubre de 1871 se licenció en Filosofía y Letras, y por Real orden de 17 de Octubre de 1877 fué nombrado catedrático por oposición de Retórica y Poética del Instituto de Barcelona. Por Real orden de 18 de Diciembre de 1895 fué nombrado director del mismo. En 16 de Agosto de 1888 fué nombrado miembro del jurado de recompensas de la Exposición Universal; el 25 de Junio del 94, académico de número de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y en 1905 fué elegido socio correspondiente de la Real Academia Española.

Posee el título de comendador de la Orden de Alfonso XII; en 8 de Julio de 1906 fué nombrado capellán honorario de la iglesia del hospital de Santa Cruz.

Es autor de muchas obras de texto y literarias y formó parte de varios tribunales de oposición.

**

Ha fallecido en Madrid, á consecuencia de una afección cardíaca, el virtuoso presbítero don Francisco Hernando

Bocos, que actualmente desempeñaba, con laudable celo, los cargos de cura de la parroquia de San Lorenzo, abad del Cabildo de curas párrocos de Madrid y vocal del Consejo diocesano y de la Junta central de Acción Católica.

Se distinguió mucho por su caridad, por su elocuencia en el púlpito y por la firmeza de su carácter.

El señor obispo de aquella diócesis le distinguía con su afecto, y le confió no pocas empresas difíciles. La última de mayor importancia fué la de organizar la peregrinación á Nuestra Señora de los Angeles, en la cual dió edificante ejemplo de talento, trabajo y abnegación, contribuyendo en extremo á su éxito.

El lunes verificóse el entierro del virtuoso sacerdote.

El acto, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, fué presidido por el secretario del obispo, en representación del prelado, el magistrado de la catedral, el diputado tradicionalista Sr. Vázquez de Mella, el cura párroco de San Andrés y un hermano del finado.

La prensa católica de la Corte publica extensas biografías enalteciendo las cualidades del finado.

Descanse en paz el digno sacerdote.

Políticas

En el proyecto de nueva división electoral de la provincia de Valencia se propone la creación de dos nuevos dis-

tritos, los de Onteniente y Alberique, y además se pide que la circunscripción elija cinco diputados en vez de tres.

Dicha provincia cuenta en la actualidad doce distritos, ó sean Albaida, Alcir, Chelva, Chiva, Enguera, Gandia, Játiva, Liria, Sueca, Requena, Sagunto y Torrente, sin contar la capital.

El diputado Sr. Guirao Revenga se propone emprender, en el primer interregno parlamentario, una activísima campaña de carácter agrario por provincias, con el fin de despertar el espíritu del pueblo rural.

Es probable asista á la elección de diputado á Cortes por Bacerreá, cuya acta disputan los Sres. Vicenti y Goicoechea, el Gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela Valladares.

Aunque el jefe del Gobierno se empeñe en demostrar lo contrario, significados políticos que no pasan por mal informados aseguran que la crisis está latente dentro del Gabinete actual, y que no ha de hacerse esperar la salida de tres ministros, que se conceptúa inevitable.

Pasan de 40 las enmiendas presentadas por la minoría tradicionalista al proyecto de ley del «candado».

Se afirma como probable, que con el fin de conceder las vacaciones parlamentarias, tan deseadas por muchos,

se llegaría á celebrar sesiones dobles para legalizar la situación económica del Gobierno.

Religiosas

Hoy la Congregación Mariana del Seminario Conciliar, celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepción, su titular, con los siguientes actos:

Por la mañana á las 7 y media misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Dr. D. José Bargaña, cantando la *Schola Cantorum* escogidos motetes.

A las 10 y media misa solemne, interpretándose por todos los escolares la gran misa gregoriana *Cum júbilo* dirigidos por don Ramón Godo, Director de la *Schola*.

Y por la tarde á las 5 y media, empezará la función con el canto del Trisagio Mariano compuesto sobre motivos del *Sanctus* de la misa *Cum júbilo* por la *Schola* con el concurso de todo el pueblo, obra de gran sabor religioso debida á la inspirada pluma del Catedrático de Canto gregoriano del propio Seminario, maestro Rué, quien dirigirá personalmente para la mejor interpretación en cuanto al pueblo se refiere, las partes gregorianas en dicho trisagio intercaladas. Seguidamente pronunciará el sermón el ilustrado catedrático y elocuente orador Dr. D. Anselmo Herranz. Antes y después del sermón la mencionada *Schola* cantará respectivamente las inspiradas composicio-

nes «Salve Regina» de Camunattari y «Ave María» de Vittoria.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen solemnes funerales en sufragio del alma del Rdo. Dr. D. Miguel Buixons, Cura-párroco que fué de la parroquia de la Catedral, de cuyo fallecimiento ha cumplido el primer aniversario.

Fueron numerosos los feligreses que acudieron al templo para rendir un recuerdo al que en vida fué su celoso pastor.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 14 de Diciembre de 1910

Deuda Int. 4 por 100 fin de mes. 85'00

» 4 » » contado. 87'20

» Amor. 5 por 100, contado. 101'10

» 4 » » » 92'15

Acciones f.-c. de Alicante, fin mes. 95'45

» f.-c. Norte, de España, id. 90'10

» f.-c. Andaluces 61'05

» f.-c. de Orense. 20'00

» Banco Hispano-Colonial. 70'12

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 94'00

» 1906. 92'50

f.-c. Almansa á P. y T. 5^o 96'75

f.-c. Villalba á Segovia 4^o 96'15

f.-c. Tur-Bar. F. 2 y 1 4^o 61'25

f.-c. M. Z. y A. 4 y 4^o 102'00

f.-c. M. Z. y A. 4^o 96'25

» Tabacos de Filipinas. 4^o 101'50

» Puerto de Barcelona. 4^o 108'00

BOLSA DE PARÍS

Deuda exterior, 4 100 94'45

» Rus. 5 100. 104'50

» Rca. Haití, 6 por 100. 520'00

» Alicante. 422'

Acciones Norte de España 398'

Francos. 7'40

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático. 59'00

Colombia. 45'25

San Salvador 6 por 100. 90'75

Cédulas Argentina 6 por 100. 1010. 45'50

Libras. 27'16

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 14

Las elecciones inglesas.— La futura mayoría

Londres.—Resultan elegidos: 240 conservadores, 197 liberales, 36 laboristas, 57 irlandeses.

Faltan aún 134 elecciones.

El Gabinete dispondrá de una mayoría compacta.

Los últimos discursos pronunciados por mister Asquith, en nombre de los liberales; mister Redmond, en nombre de los irlandeses, y mister Borne, en nombre de los laboristas, demuestran que todos los elementos de la mayoría del futuro Parlamento, estarán de acuerdo en los puntos fundamentales del programa ministerial: abolición del veto y del voto plural, el home rule, reformas sociales y mantenimiento del régimen librecambista.

Tranquilidad en el Brasil

En la delegación del Brasil se ha recibido un despacho de Río Janeiro, en que se dice que han sido conducidos desde el acorazado «Sao Paulo» á una fortaleza, 110 sublevados del día 22 de Noviembre, á quienes se perdonó la vida, quedando excluidos del servicio de las armas.

Los restantes que tomaron parte en la sublevación intentada en la misma fecha, serán asimismo eliminados de los cuadros de la marina de guerra.

Los soldados del batallón naval que se sublevaron anteayer, serán sometidos al fallo de los tribunales militares.

La Cámara brasileña ha aprobado los presupuestos de Negocios Extranjeros y Marina.

Los tripulantes del «Minas Geraes», «Deodoro» y «Bahía», han sido también recluidos en un fuerte.

Sindicalismo antiparlamentario

Roma.—El Congreso sindicalista celebrado en Bolonia, ha aprobado por mayoría de votos una orden del día condenando el parlamentarismo y declarando que la clase obrera dispone con los sindicatos profesionales de un instrumento de conquista y de defensa y que debe abstenerse de las luchas electorales.

Barcelona 14

Conflictos obreros

Los metalúrgicos

El gobernador ha dado orden de que se retiren las fuerzas de la guardia civil que vigilan los talleres metalúrgicos, en atención á haber terminado la huelga que sostenían los obreros de este oficio.

Algunos patronos han manifestado al señor Portela que se proponen forzar la producción para que pueda tener ocupación el mayor número posible de obreros, evitando de este modo el paro forzoso á que muchos se ven obligados después de terminarse la huelga.

Los vidrieros

Los peones de la casa Vilella, celebrarán reunión esta noche para tratar asuntos de importancia relacionados con la huelga que vienen sosteniendo.

Los descargadores de carbón

Hoy tampoco se ha trabajado en la descarga de carbón en los muelles.

Esta mañana no se presentaron los huelguistas.

Los buques carboneros continúan sin poder echar á tierra su carga.

La policía vigila estrechamente el muelle de San Beltrán. No se ha registrado ninguna coacción ni incidente desagradable de ningún género.

En los depósitos de carbón se trabaja como de costumbre.

Para esta noche está convocada una reunión de todos los oficios de los muelles, incluso carreteros. En la reunión debe tratarse de si conviene ó no secundar la huelga de los descargadores de carbón.

Próximo traslado

Según ha dicho el gobernador civil tan pronto como los recursos económicos lo permitan darán comienzo las obras para trasladar á los bajos del edificio del Gobierno civil las dependencias de la jefatura superior de policía y del cuerpo de seguridad, ohorrando con ello al Estado el alquiler que ahora paga.

Regreso de Millán Astray

Según ha dicho el gobernador, el regreso del jefe superior de policía señor Millán Astray, que se halla en la Corte, ha sufrido un breve aplazamiento, esperando que llegará mañana.

Madrid, 14

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Real decreto rectificado nombrando comisarios regios provinciales de Fomento en el que figuran para Gerona don Andrés Garrigolas Pagés, para Lérida don José Agell y Benet, para Tarragona don Estanislao Teña y Balen y para Baleares D. Bernardo Amor y Pons.

Disponiendo se adicione al artículo 92 del reglamento de la renta de alcoholes un párrafo en el que se declara exentos á los fabricantes de reconocida solvencia de afianzar los pagarés que expidan.

Resolviendo expedientes de asimilación de la industria de fabricación de objetos esmaltados.

Resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cervezas y bebidas gaseosas: se la incluye en el número 9 de la clase 9.^a de la tarifa 1.^a.

Concediendo premios pecuniarios á varios catedráticos de Universidades.

Autorizando á la Dirección general de Obras públicas para que procedan á anunciar la subasta del ferrocarril de Madrid á Utiel.

Otorgando la concesión de un tranvía eléctrico denominado Can Catalá á la estación de Palma y ramales en Baleares.

Reforma de la ley del timbre

Los preceptos de la ley del timbre serán reformados en el siguiente sentido:

«Los cheques llevarán un timbre especial de quince céntimos de peseta, y si fueran renovados ó satisfechos por el librador, se tendrán por comprendidos en el artículo 138 de la ley, de no llevar unido el correspondiente protesto.

Los giros librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma, sin cuyo previo requisito no tendrán validez en juicio.

Los títulos de las deudas extranjeras se legalizarán estampándose en la fábrica del timbre á que corresponda.

El timbre del 1 por 1,000 de negociación será de 1'50 por 1,000 anual en lo sucesivo.

Cuando se reduzca el capital de las anónimas ó comanditarias por efecto de pérdidas y en la cuantía de éstas, las nuevas acciones llevarán el timbre de 10 céntimos.

El sello de recibo, será de 10 céntimos, de 10 á 500 pesetas; de 25 céntimos, hasta 2,000; de 50 céntimos hasta 5,000, y de de una peseta á 5,000, y de una peseta, de 5,000 para arriba.

Se exceptúa del timbre de los documentos que se expidan en las provincias forestales, pero llevarán el correspondiente los que hayan de surtir efectos fuera de ellas ó los que libren personas allí residentes.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado en Gobernación esta mañana ha terminado á la una de la tarde.

El señor Merino ha hecho de él la siguiente referencia:

En primer término se han ocupado los ministros de los medios que han de adoptarse para arbitrar recursos para los pueblos que han sido castigados por los últimos temporales.

Se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley solicitando un crédito cuya cuantía no está determinada, pues el Gobierno tiene que estudiar las relaciones que han enviado los gobernadores civiles, una sobre las obras que hay que realizar para recomponer los desperfectos causados por las inundaciones y luego las obras que deben acometerse con carácter de utilidad para el Estado, al mismo tiempo que sirvan para resolver la crisis del trabajo.

También se ha ocupado el Consejo de los créditos pedidos por el ministro de la Guerra, cuya nota será enviada al ministerio de Hacienda, para que éste la pase al Consejo de Estado.

Otro de los asuntos tratados en el Consejo de ministros ha sido el relativo á la recomposición del pavimento de las calles de Madrid.

El ministro de Hacienda ha quedado encargado de estudiar el modo de conceder al Ayuntamiento de la Corte la garantía necesaria para realizar una obra definitiva.

Sobre este mismo asunto tratarán detenidamente hoy los señores Merino, Fernández Latorre y Francos Rodríguez, á cuyo efecto almorzarán juntos.

Por último, los ministros han dedicado su atención á la marcha de los debates parlamentarios, distribuyéndose el trabajo de modo que al Senado, donde ha de discutirse el proyecto regulando el trabajo de las minas, estén Canalejas y Merino, y al Congreso, donde se distribuirán los proyectos fijados en las fuerzas de mar y tierra para el próximo año, concurrirán los ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública.

Las Cortes

CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión á las 3,15 con escasa concurrencia. En el banco azul, los señores Merino y Calbetón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley determinando las condiciones de las plazas de jefe de administración civil nuevamente creadas en el ministerio de la Gobernación.

Emiliano Iglesias formula la anunciada pregunta al ministro de Fomento sobre el hundimiento de una galería en las minas de Puerto Llano.

Dice que este hundimiento ha ocurrido por no cumplir la empresa explotadora las condiciones que determina la ley.

Excita al Gobierno á que obligue á dicha empresa á adoptar las medidas que la ley ordena para garantizar la seguridad del trabajo en las minas, donde los obreros están constantemente amenazados.

Pide también que al reformarse la ley de accidentes del trabajo se preceptúe que la indemnización á los obreros se regulará por los jornales que estos cobren y no por las escalas que presentan las empresas.

El señor Calbetón ofrece atender el ruego y anuncia la presentación de unos proyectos de ley relacionados con el jornal y el trabajo en las minas.

Rectifican ambos.

Pablo Iglesias interviene y dice que en las minas de La Carolina no pasan 15 días sin que ocurra una desgracia y esto sólo puede obedecer á que la inspección es deficiente.

El señor Calbetón ofrece hacer cumplir con todo rigor la ley de policía minera.

El conde de los Andes defiende al propietario jerezano señor Mateos del cargo que el otro día le dirigió el señor Soriano al manifestar que daba á sus obreros pan en malas condiciones.

(Continúa la sesión).

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes Diciembre de 1910 Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada
		LI	S	LI	S	LI	S						LI	S	LI	S	LI	S	LI	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías					4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34
Ligero											Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37						
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías				11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35	
Ligero											Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29		12'05	12'08	14'26	Mercancías										
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30 Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona		7'02 (miérc. sáb. y domin.)		9'05 15'01 18'00		11'08 17'09 20'11		14'15 20'10 22'30	
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11								
á Olot (diligencia)	12'00								

Salen de Gerona		7'05		8'10		11'55		15'35		17'50	
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00										
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45						
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40						

RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner
Se ha establecido en Cort-Real, núm. 8

Sastrería Eclesástica de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital, 147, entresuelo, 1.ª - BARCELONA

Géneros sin competencia
Construcción sólida y elegante
Precios sumamente reducidos.
Se sirve á domicilio á quien insista.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

EXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA I

COMODIDAD EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.

(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 pts.—Cubierto 1'50 pts.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las excursiones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola - Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes

RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

ÓPTICA Anteojos y lentes en oro y metal. Gemelas prismáticas largavistas. Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORES!

PAPEL JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800. Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

FUMADORES!

PAPEL CARLETS OLOT.

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper dema seu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1898.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomandació

VINOS de mesa á 30 y 35 cts. litro
» generosos desde 1 á 2 pts. litro
» espumosos » 2'50 á 9 pts. bt.ª

Luis G. Soler
Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrico en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa
Especialidad en moliendas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

Obra interesante

La Voz de la Iglesia y La Unión de los Católicos

por el Rdo. José Burch Ventós.

—De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20 precio 2 pts.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo.

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.

Sucesores de J. Bertran

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Armería de Cayetano Carbó

Platería, 30, esquina.—Gerona

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revolvers y pistolas. Cartuchos central, Fouché de todos calibres. Pólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la concentración de armas se reciben toda clase de encargos.

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º deracha.—MADRID.

Imprenta y Librería del Carmen
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Cartones para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.

Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales